

OFICIALES DE LA AUDIENCIA A TIEMPO COMPLETO

El abogado William F. Culleton, Jr. fungió como un defensor para individuos diagnosticados con discapacidades físicas y mentales por veintisiete años, tanto en las cortes como en comités de políticas de todo el estado en New Jersey. Él ha fungido como abogado litigante y de apelaciones en los tribunales estatales y federales, condujo investigaciones y negoció reformas por todo el estado en los sistemas de entrega de servicios de salud mental. Además, él fungió como un administrador en un programa proporcionando servicios legales a individuos diagnosticados con discapacidades por siete años. El abogado Culleton fue un oficial de audiencias del proceso legal debido de educación especial contratado por casi cuatro años por la Oficina para la Resolución de Disputas desde enero de 2005 hasta diciembre de 2008. Su licenciatura es de la Universidad de St. Joseph y él tiene un doctorado en derecho de la Universidad de Washington en St. Louis. Él ha completado el entrenamiento básico de mediación a través de la Oficina para la Resolución de Disputas de New Jersey. El abogado Culleton es un oficial de audiencia certificado por la Asociación Nacional de Oficiales de Audiencia.

El abogado Brian Jason Ford recibió una licenciatura de la Universidad de Franklin & Marshall y un doctorado en derecho de la Escuela de Derecho de la Universidad de Penn State en Dickinson. Mientras estuvo en Penn State, trabajando como un asistente de investigación, el abogado Ford estudió el sistema de mediación de la ODR mientras completaba un análisis estado por estado de los sistemas de resolución de disputas de educación especial. El abogado Ford también posee un certificado de representación en resolución de disputas de Penn State y recibió un premio CALI por su excelente logro en el estudio de la mediación. Después de la escuela de leyes, el abogado Ford practicó la ley de educación especial en Pennsylvania y New Jersey por casi seis años, representando a las familias y agencias educativas en varios puntos de su profesión. En el año 2010, él fue nombrado Estrella Ascendente de Súper Abogados de Pennsylvania. Él dejó su práctica privada de leyes ese mismo año para convertirse en un oficial de audiencia.

El abogado Jake McElligott ha estado ayudando a los distritos escolares y los padres de niños con necesidades especiales a resolver disputas desde el año 1994, primero como miembro y co-director del panel de apelaciones de educación especial de Pennsylvania y ahora como oficial de audiencia. El abogado McElligott es un oficial de audiencia que obtuvo su certificación a través de la Asociación Nacional de Oficiales de Audiencia. Él también recibió entrenamiento sobre la mediación de educación especial. Por muchos años, el abogado McElligott fue un administrador en la escuela de educación de la Universidad de Duquesne. Él tiene una licenciatura de la Universidad de Penn State y un título en leyes de la Universidad de Pittsburg, y una maestría en educación de la Universidad de Duquesne, en donde también participó en estudios de doctorado en liderazgo educativo. El abogado McElligott fue certificado por el Departamento de Educación de Pennsylvania en estudios secundarios de inglés y estudios sociales. Él ha enseñado estudios sociales en escuelas públicas y privadas, y

también una amplia variedad de cursos universitarios, incluyendo leyes escolares. Como autor, él ha publicado capítulos de libros sobre consejería escolar y ley escolar.

El abogado Charles Jelley recibió su licenciatura y su maestría de la Universidad de Slippery Rock State. El abogado Jelley recibió su primer título de abogado en la Facultad de Derecho de Duquesne, y recibió su segundo título de abogado, una maestría en derecho (LL.M. por sus siglas en inglés) en Leyes de la Salud, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Loyola, Instituto de Leyes de la Salud en Chicago, Illinois. De 1980 a 1991, el abogado Jelley trabajó para la Asociación para Ciudadanos Retardados (ARC por sus siglas en inglés) del condado de Westmoreland como un defensor novato, y luego como Director de Defensa Educativa y Legislativa, y luego como Director Ejecutivo por un corto período de tiempo después de graduarse de la escuela de derecho. El abogado Jelley fue el co-editor de la primera revista de ley de la salud del Instituto de Leyes de la Salud, llamada "*The Annuals of Health Law*". En 1991, la tesis de la maestría en derecho del abogado Jelley se centró en la aplicación de la disposición contra la discriminación en la Sección 504, la Ley para Americanos con Discapacidades y la Ley de Seguridad de los Ingresos de Jubilación de los Empleados (ERISA por sus siglas en inglés) que aplican a las personas con discapacidades que tienen acceso al seguro de salud. Después de graduarse de la Universidad de Loyola, el abogado Jelley trabajó como consultor para el Fondo de Defensa Legal Quiropráctica en Englewood, Colorado. En abril de 1993, el abogado Jelley se unió a la oficina de abogados de Margaret Tremba y reanudó su despacho en ley escolar en el condado de Westmoreland. El despacho del abogado Jelley se enfoca en cuestiones infantiles, de ley escolar, justicia de menores, servicios para niños y jóvenes, ley de salud, ley de discapacidad, problemas de asistencia médica, servicios comunitarios, planificación de sucesión para las familias de personas con discapacidades, litigios de derechos civiles, litigios de la ley ERISA y análisis legislativos/de políticas para personas con discapacidades. El abogado Jelley fungió como abogado de la Red Educativa para Padres, una iniciativa de entrenamiento para padres de Pennsylvania. El abogado Jelley es el co-director del Comité de la Asociación de Abogados de Pennsylvania de Niños Excepcionales. Él es un ex miembro de la Academia del Condado de Westmoreland de Abogados Litigantes y del Colegio de Abogados NED Nakles.

La abogada Cathy A. Skidmore ha estado participando activamente en el campo de resolución de disputas de educación especial en Pennsylvania por más de diecisiete años, tanto en procesos formales como alternativos de resolución de disputas. Ella obtuvo su licenciatura en educación especial y educación primaria de la Universidad de Slippery Rock, su doctorado de derecho de la Universidad de Duquesne y su maestría de educación en un programa de educación especial general de la Universidad de Pittsburg. La abogada Skidmore anteriormente brindó sus servicios por catorce años como oficial de audiencia del proceso legal debido de apelaciones en Pennsylvania, incluyendo siete años como directora de panel. Ella también recibió entrenamiento en mediación básica y educación especial y ha participado en resolución de disputas colaborativa, fungiendo como una mediadora y facilitadora de educación especial en Pennsylvania. La abogada Skidmore es una oficial de audiencia certificada por la Asociación Nacional de Oficiales de Audiencia. Ella tiene experiencia en la práctica privada y anteriormente fungió como secretaria de juzgado. La abogada Skidmore ha sido una oradora y conferenciante frecuente en varios aspectos de ley de educación especial y discapacidades; ha fungido como una profesora auxiliar de educación especial con un enfoque en sus procesos legales, y permanece activa en numerosas organización profesionales de educación especial y legales.

Linda M. Valentini, Psy.D. es una oficial superior de audiencias del proceso legal debido de educación especial quien ha presidido más de 1,500 disputas de educación especial a través de Pennsylvania durante los últimos trece años. En el verano del 2009, la Dra. Valentini se convirtió en una oficial de audiencias certificada por la Asociación Nacional de Oficiales de Audiencia (NAHO, por sus siglas en inglés). La Dra. Valentini recibió su licenciatura de psicología con honores de la Universidad de LaSalle y su maestría y doctorado en psicología clínica de la Universidad Médica Hahnemann; como parte de sus requisitos de finalización del doctorado, ella estudió por seis meses con la Srta. Anna Freud en Londres, Inglaterra. Siendo una psicóloga licenciada en el estado de Pennsylvania, la Dra. Valentini también es una psicóloga escolar certificada. Ella ha sido supervisora de residencia en una instalación de tratamiento residencial para ofensores juveniles, ha sido directora asistente de una agencia privada de servicios juveniles, ha sido directora ejecutiva de una agencia de salud mental privada para niños que se especializa en niños desde su nacimiento hasta los siete años, ha practicado de forma privada, es una mediadora certificada, una consultora en el área de abuso físico y sexual infantil/adolescente y salud del comportamiento y una oradora frecuente en programas de entrenamiento de leyes de educación especial y administrativo. Ella nació en Baltimore, Maryland y ha vivido en Philadelphia por treinta y ocho años y también vivió en Italia por un año.